

Pachuca, Hgo., a 3 de julio de 2018

## Exhortan a la Secretaría de Relaciones Exteriores ratificar Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes

- *Asimismo, plantean que impulso al campo sea direccionado de acuerdo a las necesidades de cada región.*



Este martes 3 de julio del año en curso, se llevó a cabo la sesión ordinaria número 142 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la que los trabajos fueron conducidos por la legisladora del Partido Nueva Alianza (NA) por el distrito de Mixquiahuala, Ana Bertha Díaz Gutiérrez.

En dichos trabajos, las y los integrantes de la Cámara local aprobaron el acuerdo económico con el que exhortaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República (SRE), a efecto de que concluya el proceso de ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

“La ratificación de dicho instrumento internacional permitirá fomentar la participación de la juventud mexicana en el desarrollo de la vida pública del país,

Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN 278



aceptando la necesidad de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la juventud”, puntualizó la diputada Mariana Bautista de Jesús al fundamentar el acuerdo.

Abundó que la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes es el único Tratado que reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente sus derechos y libertades.

Asimismo, en el desahogo de los trabajos de la sesión ordinaria, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marco Antonio Ramos Moguel, planteó una iniciativa para adicionar el artículo 13 BIS a la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo.

Puntualizó que con la adición se busca establecer que las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, así como el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. En tanto, en asuntos generales participaron las diputadas Erika Saab Lara con el tema “México Democrático” y Araceli Velázquez Ramírez con el tema “Protección Civil”, así como el legislador Canek Vázquez Góngora con el tema “Del interés general”.

Finalmente, la presidenta de la directiva de julio, la representante por el distrito de Mixquiahuala, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 5 de julio a las 10:00 horas, para la realización de la sesión ordinaria número 143.



# LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LXIII LEGISLATURA LOCAL**

**Director:** Fernando Hidalgo Vergara

**Información:** Luis Enrique Juárez Guzmán

**Multimedia:** Alberto Skewes Bautista

**Fotografía:** Ana Laura Hernández Cadena

**Síntesis y monitoreo:** Dulce Selene Pérez Pérez

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca  
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.